

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

23267 LUGO

Edicto.

Don Francisco Julián Hinijal Gijón, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia 2, Mercantil de Lugo, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 0001249 /2009 referente al concursado Sociedad Agraria de Transformación A Valiña se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 24 de septiembre, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado,

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 1.15.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Lugo, 17 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100051418-1